

RATING ACTION COMMENTARY

Fitch Afirma en 'BBB+(mex)' la Calificación de Texcoco; Modifica Perspectiva a Estable

Mexico Thu 25 Jun, 2026 - 4:36 PM ET

Fitch Ratings - Monterrey - 25 Jun 2026: Fitch Ratings afirmó en 'BBB+(mex)' la calificación nacional de largo plazo del municipio de Texcoco, Estado de México. La Perspectiva de la calificación de largo plazo del municipio se modificó a Estable desde Positiva.

La Perspectiva se estabilizó debido al deterioro en el balance operativo (BO) con respecto a sus ingresos operativos (IO) en 2025 a un nivel por debajo de la mediana del grupo de municipios calificados por Fitch (GMF) de 12%; esto derivado del aumento en el gasto operativo (GO), lo que sustentó mantener el factor clave de riesgo (FCR) de sostenibilidad del gasto en 'Más Débil'. Asimismo, la revisión de la Perspectiva a Estable incorpora la reducción en la posición de efectivo total de la entidad, como resultado del uso de la liquidez previamente acumulada.

FACTORES CLAVE DE CALIFICACIÓN

La calificación del municipio incorpora métricas financieras que derivan de un perfil financiero con puntaje 'aa' y un perfil de riesgo 'Más Débil', así como el análisis de pares con entidades como Chiautla y Atlacomulco. La agencia también identifica riesgos asimétricos por políticas contables y de gestión y gobernanza debido a la presencia de pasivos históricos fuera de balance, discrepancias en la información y la falta de un organismo de agua descentralizado en el municipio.

Perfil de Riesgo – 'Más Débil': Deriva de una combinación de cuatro FCR evaluados en 'Más Débil' y dos en 'Rango Medio'. Lo anterior refleja el riesgo de que la capacidad del municipio para cubrir el servicio de la deuda con el BO se debilite inesperadamente en el horizonte proyectado (2026-2030), ya sea por menores ingresos a los esperados, que el gasto supere

las expectativas, o por un aumento no anticipado de los pasivos o de los requerimientos del servicio de la deuda.

Ingresos (Solidez) – ‘Rango Medio’: Los IO están estrechamente relacionados con el desempeño de las transferencias federales provenientes del soberano calificado en ‘BBB-’, las cuales se consideran estables y predecibles. Fitch estima que su crecimiento será estable y predecible, por lo que este FCR se evalúa en ‘Rango Medio’.

En 2025, las transferencias aumentaron 13.3% y representaron 64.6% de los IO. Entre 2021 y 2025, las transferencias promediaron 64.7% de los IO. A su vez, los IO crecieron 8.7% en 2025. En el período de análisis, los IO crecieron a una tasa media anual de crecimiento (TMAC) real de 3.2%, ligeramente por encima del PIB nacional de 3%.

Ingresos (Adaptabilidad) – ‘Más Débil’: Se evalúa en ‘Más Débil’ debido a que Fitch considera que, en un contexto internacional, los gobiernos subnacionales en México presentan una capacidad baja de recaudación local y una autonomía fiscal limitada. Esto dificulta compensar una caída en los ingresos federales mediante un esfuerzo recaudatorio mayor. Texcoco ha implementado diversos esfuerzos para mejorar la recaudación local como campañas y programas de regularización para los contribuyentes, así como descuentos al realizar trámites. Estos esfuerzos se reflejan en la recaudación local que incorporan los IO del municipio. En 2025, la recaudación representó 18.3% de los ingresos totales y 20.5% de los IO de la entidad.

Gasto (Sostenibilidad) – ‘Más Débil’: Este FCR es ‘Más Débil’ dado que Texcoco muestra cierta variabilidad en su margen operativo (MO), el cual se redujo de 14.1% en 2024 a 9.1% en 2025. A la misma fecha, la entidad presentó un MO por debajo de la mediana del grupo de municipios calificados por Fitch de 12%. Aunque la entidad registra un BO positivo, donde los IO superan al GO consistentemente (TMAC real 2021-2025: 3.2% frente a 2.9%), el debilitamiento del MO se debe a que el GO aumentó 10% en 2025.

Gasto (Adaptabilidad) – ‘Más Débil’: Fitch considera que Texcoco tiene una capacidad limitada para ajustar el gasto, por lo que este factor se evalúa en ‘Más Débil’. En 2025, el municipio presentó un indicador de GO sobre gasto total de 73.4%, mientras que el gasto de capital sobre gasto total representó 25.8%. Aunque el municipio reporta métricas adecuadas de adaptabilidad del gasto, el factor se mantiene en ‘Mas Débil’ debido al contexto social de la entidad, donde 56.4% de la población municipal se encuentra en situación de pobreza. Esto genera que los niveles de inversión no sean muy flexibles debido a que el gasto se enfoca en obras públicas. El municipio mantiene los esfuerzos por impulsar el gasto de capital mediante la inversión en obra pública tanto con recursos del FAISMUN

como recursos propios; entre los avances se incluye el embellecimiento de fachadas, y obras de iluminación pública y drenaje.

Pasivos y Liquidez (Solidez) – ‘Rango Medio’: Fitch considera moderado el marco institucional nacional, el cual establece reglas prudenciales para controlar la deuda. Al cierre de 2025, la deuda directa totalizó en MXN121 millones. Este monto incorpora el saldo de un crédito de largo plazo de MXN108.5 millones contratado en 2013 por un monto de hasta MXN150 millones con Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (Banobras) [AAA(mex)vra]. Además, se incluye un convenio de pago con el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM). Aparte de estos dos financiamientos, la administración actual no contempla contratar deuda adicional de largo plazo.

Pasivos y Liquidez (Flexibilidad) – ‘Más Débil’: Este FCR es ‘Más Débil’ ya que se considera que la liquidez del municipio es limitada. Si bien los niveles de efectivo habrían sido altos, en 2025 se observó una reducción de 72% en este rubro. A su vez, la razón de efectivo a pasivo circulante se mantuvo inferior a 1x durante todo el período de análisis (2025: 0.48x). Para una evaluación en ‘Rango Medio’, la agencia contempla dicha métrica con un desempeño por encima del umbral de 1x.

Para el ejercicio de 2025, se observa una disminución del pasivo circulante respecto al año anterior, resultado de la depuración de adeudos a proveedores al término de la administración anterior. No obstante, el pasivo circulante continúa siendo elevado y los niveles de efectivo sin restricciones son bajos, sin alcanzar una cobertura de 1x. En 2025, su caja disminuyó hacia MXN108 millones y el pasivo circulante totalizó MXN223.7 millones.

Perfil Financiero – categoría ‘aa’: El perfil financiero en ‘aa’ deriva de una combinación de una razón de repago menor a 5x durante el período proyectado (2030: 4.2x) y una cobertura del servicio de la deuda mínima de 1.7x (puntaje ‘a’) cuando el municipio tiene que saldar su deuda de corto plazo en 2027. Dentro de esta métrica, la carga de deuda fiscal se evalúa en ‘aaa’ al promediar en los períodos proyectados un nivel por debajo de 50%.

Fitch clasifica al municipio de Texcoco como una entidad tipo B, ya que cubre el servicio de la deuda con su flujo anual de efectivo.

Factores Adicionales de Calificación: Fitch identifica y mantiene riesgos asimétricos en materia de gestión y gobernanza, y políticas contables. La evaluación incorpora la persistencia de pasivos históricos fuera de balance originados en administraciones previas y

que permanecen sin resolución. Asimismo, se identifican variaciones entre los estados financieros y la reportada en el Sistema de Alertas.

En cuanto a gestión y gobernanza, la ausencia de un organismo de agua descentralizado implica menores recursos para la infraestructura hidráulica y operación, junto con la demanda creciente en estos servicios. Los servicios públicos de agua se administran a través de la dirección de servicios públicos municipales. En coordinación con la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), la dirección opera los pozos de agua en la entidad.

ANÁLISIS DE PARES

La calificación de Texcoco también incorpora el análisis con respecto a pares de calificación con el mismo perfil de riesgo y un puntaje de perfil financiero con municipios como Chiautla [A-(mex)] y Atlacomulco [BBB+(mex)].

SUPUESTOS CLAVE

Supuestos Cualitativos

--Perfil de Riesgo – 'Más Débil';

--Ingresos (Solidez) – 'Rango Medio';

--Ingresos (Adaptabilidad) – 'Más Débil';

--Gastos (Sostenibilidad) – 'Más Débil';

--Gastos (Adaptabilidad) – 'Más Débil';

--Pasivos y Liquidez (Solidez) – 'Rango Medio';

--Pasivos y Liquidez (Flexibilidad) – 'Más Débil';

--Perfil Financiero – 'Categoría aa';

--Riesgos Asimétricos (-2): Políticas Contables y Gestión y Gobernanza;

--Techo Soberano: N.A.

Supuestos Cuantitativos – Específico del Emisor

La acción de calificación de Fitch está impulsada por los siguientes supuestos para las métricas de referencia bajo nuestro escenario de calificación de 2026 a 2030:

--razón de repago: 4.2x;

--CRSD: 1.7x;

--carga de deuda fiscal: 30.5%

A diferencia del escenario base, en el escenario de calificación se asume una tasa de crecimiento mayor del GO y esto deriva en un BO más reducido. Adicionalmente, en el escenario de calificación se incorpora deuda adicional de largo y corto plazo, y se incrementan las tasas de interés proyectadas para el servicio de la deuda.

El escenario de calificación de Fitch es a lo largo del ciclo e incorpora una combinación de estreses financieros en el ingreso, gasto y variables financieras. Se basa en las métricas de 2021 a 2025 y las proyectadas para 2026 a 2030. Los supuestos clave del escenario de calificación incluyen:

--IO: TMAC de 6.4% de 2026 a 2030, toma en cuenta el dinamismo de la economía local y las proyecciones de Fitch sobre la inflación y el crecimiento del PIB.

--GO: TMAC de 6.9% de 2026 a 2030, considera el comportamiento histórico de los MO y asume un crecimiento superior al de los IO;

--MO: promedio de 8.7% entre 2026 y 2030, tiene en cuenta la evolución de los IO y el GO;

--ingresos de capital: crecimiento nominal menor de 1% de la inflación proyectada por la agencia;

--gasto de capital: se calcula, en promedio, un gasto de capital neto negativo de MXN193 millones entre 2026 y 2030; el cálculo incorpora el promedio histórico y el flujo disponible para gasto de capital que, a su vez, está en función del balance corriente, ingresos de capital y endeudamiento;

--deuda de largo plazo: no se considera deuda adicional de largo plazo en 2026, aparte de la ya contratada por la entidad. A partir de 2027, se considera una deuda adicional de 15% de los ingresos de libre disposición lo cual está dentro del límite permitido por la Ley de Disciplina Financiera (LDF).

--deuda de corto plazo: se consideran MXN41 millones como deuda de corto plazo, a saldarse en 2027, que es el 3% de los ingresos totales, lo cual está dentro del límite permitido por la LDF.

--tasa de interés variable (TIIE): 7.3% en 2026, 7.8% en 2027, 8.3% en 2028 y 8.8% en 2029 y 20230, al agregar hasta 230 puntos base a la tasa objetivo de referencia estimada por la agencia.

PERFIL DEL EMISOR

Texcoco se localiza al oriente del Estado de México y forma parte de la zona metropolitana de la Ciudad de México. De acuerdo con el Consejo Nacional de Población (CONAPO), se registraron 293,942 habitantes en 2024 y una TMAC de 1.0% entre 2021 y 2025. La estimación de Fitch con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) ubica su PIB municipal (PIBM) 2024 en MXN37,591.9 millones, con un PIBM per cápita de MXN127,889 y un crecimiento real de 0.9%, por debajo del promedio estatal. El municipio combina baja desocupación, pero alta informalidad y una incidencia de pobreza en 2020 superior a la estatal.

SENSIBILIDAD DE CALIFICACIÓN

Factores que Podrían, Individual o Colectivamente, Conducir a una Acción de Calificación Negativa/Baja

--una métrica de CRSD mínima que se sitúe por debajo de 1.5x y comparase desfavorablemente con pares de calificación.

Factores que Podrían, Individual o Colectivamente, Conducir a una Acción de Calificación Positiva/Alza

--si en el escenario de calificación, la razón de repago de la deuda se mantuviera igual o inferior a 5x y se registrara una CRSD por encima de 2x de manera consistente, como consecuencia de BO sólidos y estables;

--comparación favorable frente a entidades pares;

--mitigación de alguno de los riesgos asimétricos.

PARTICIPACIÓN

La(s) calificación(es) mencionada(s) fue(ron) requerida(s) y se asignó(aron) o se le(s) dio seguimiento por solicitud del (los) emisor(es) o entidad(es) calificada(s) o de un tercero

relacionado. Cualquier excepción se indicará.

RESUMEN DE AJUSTES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

--La deuda neta ajustada corresponde a la diferencia entre la deuda ajustada y el efectivo no restringido de la entidad.

--El efectivo no restringido corresponde al nivel de efectivo al final del año y excluye el efectivo que Fitch considera como restringido.

--No consideran ingresos y gastos virtuales ni correspondientes a ejercicios fiscales anteriores.

CRITERIOS APLICADOS EN ESCALA NACIONAL

--Metodología de Calificación de Gobiernos Locales y Regionales Internacionales (Diciembre 19, 2024);

--Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (Diciembre 22, 2020).

INFORMACIÓN REGULATORIA - MÉXICO

FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE CALIFICACIÓN: 18/julio/2025

FUENTE(S) DE INFORMACIÓN: municipio de Texcoco y también puede incorporar información de otras fuentes externas.

IDENTIFICAR INFORMACIÓN UTILIZADA: estados financieros, presupuestos, información de los sistemas de pensiones, estadísticas comparativas, datos socioeconómicos municipales, estatales y nacionales, entre otros. Documentos relacionados con el crédito calificado, entre los que se encuentra el contrato del crédito, fideicomiso, afectación de ingresos, entre otros.

PERÍODO QUE ABARCA LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/diciembre/2021 a 31/diciembre/2025, presupuesto 2026, avance financiero a marzo de 2026 y reportes del fiduciario hasta marzo/2026.

La(s) calificación(es) constituye(n) solamente una opinión con respecto a la calidad crediticia del emisor, administrador o valor(es) y no una recomendación de inversión. Para conocer el significado de la(s) calificación(es) asignada(s), los procedimientos para darles seguimiento, la periodicidad de las revisiones y los criterios para su retiro visite

<https://www.fitchratings.com/site/mexico>. La estructura y los procesos de calificación y de votación de los comités se encuentran en el documento denominado “Proceso de Calificación” disponible en el apartado “Temas Regulatorios” de <https://www.fitchratings.com/site/mexico>.

El proceso de calificación también puede incorporar información de otras fuentes externas tales como: información pública, reportes de entidades regulatorias, datos socioeconómicos, estadísticas comparativas, y análisis sectoriales y regulatorios para el emisor, la industria o el valor, entre otras. La información y las cifras utilizadas, para determinar esta(s) calificación(es), de ninguna manera son auditadas por Fitch México, S.A. de C.V. (Fitch México) por lo que su veracidad y autenticidad son responsabilidad del emisor o de la fuente que las emite. En caso de que el valor o la solvencia del emisor, administrador o valor(es) se modifiquen en el transcurso del tiempo, la(s) calificación(es) puede(n) modificarse al alza o a la baja, sin que esto implique responsabilidad alguna a cargo de Fitch México.

RATING ACTIONS

ENTITY / DEBT ↕	RATING TYPE ↕	RATING ↕	RATING ACTION ↕	PRIOR ↕
Texcoco EM, Municipio de	ENac LP	BBB+ (mex) Rating g Outlook Stable	Afirmada	BBB+ (mex) Rating Outlook Positive

[VIEW ADDITIONAL RATING DETAILS](#)

FITCH RATINGS ANALYSTS

Isabel Davila

Analyst

Analista Líder

+52 81 4161 7109

isabel.davila@fitchratings.com

Fitch Mexico S.A. de C.V.

Prol. Alfonso Reyes No. 2612, Edificio Connexity, Piso 8, Col. Del Paseo Residencial,
Monterrey 64920

Alejandro Guerrero

Director

Analista Secundario

+52 55 5955 1607

alejandro.guerrero@fitchratings.com

Fabio Bittar

Director

Presidente del Comité de Calificación

+55 11 4504 2206

fabio.bittar@fitchratings.com

MEDIA CONTACTS**Maggie Guimaraes**

São Paulo

+55 11 4504 2207

maggie.guimaraes@thefitchgroup.com

Información adicional disponible en www.fitchratings.com/site/mexico.**PARTICIPATION STATUS**

The rated entity (and/or its agents) or, in the case of structured finance, one or more of the transaction parties participated in the rating process except that the following issuer(s), if any, did not participate in the rating process, or provide additional information, beyond the issuer's available public disclosure.

APPLICABLE CRITERIA[Metodología de Calificaciones en Escala Nacional \(pub. 22 Dec 2020\)](#)[Metodología de Calificación de Gobiernos Locales y Regionales Internacionales \(pub. 19 Dec 2024\)](#)**ADDITIONAL DISCLOSURES**[Solicitation Status](#)[Endorsement Policy](#)**ENDORSEMENT STATUS**

DISCLAIMER & COPYRIGHT

Todas las calificaciones crediticias de Fitch Ratings (Fitch) están sujetas a ciertas limitaciones y estipulaciones. Por favor, lea estas limitaciones y estipulaciones en el siguiente enlace: <https://www.fitchratings.com/understandingcreditratings>. Además, las definiciones de calificación de Fitch para cada escala de calificación y categorías de calificación, incluidas las definiciones relacionadas con incumplimiento, están disponibles en www.fitchratings.com bajo el apartado de Definiciones de Calificación. ESMA y FCA están obligadas a publicar las tasas de incumplimiento históricas en un archivo central de acuerdo al Artículo 11(2) de la Regulación (EC) No. 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo del 16 de septiembre de 2009 y la Regulación de las Agencias de Calificación Crediticia (Enmienda, etc.) (Salida de la UE) de 2019, respectivamente.

Las calificaciones públicas, criterios y metodologías están disponibles en este sitio en todo momento. El código de conducta, las políticas sobre confidencialidad, conflictos de interés, barreras para la información para con sus afiliadas, cumplimiento, y demás políticas y procedimientos de Fitch están también disponibles en la sección de Código de Conducta de este sitio. Los intereses relevantes de los directores y accionistas están disponibles en <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>. Fitch puede haber proporcionado otro servicio admisible o complementario a la entidad calificada o a terceros relacionados. Los detalles del(los) servicio(s) admisible(s) de calificación o del(los) servicio(s) complementario(s) para el(los) cual(es) el analista líder tenga sede en una compañía de Fitch Ratings registrada ante ESMA o FCA (o una sucursal de dicha compañía) se pueden encontrar en el resumen de la entidad en el sitio web de Fitch Ratings.

En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, así como en la realización de otros informes (incluyendo información prospectiva), Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de

verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones e informes de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una calificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones y sus informes, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones y las proyecciones de información financiera y de otro tipo son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones y proyecciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación o una proyección. Fitch Ratings realiza ajustes rutinarios y generalmente aceptados a la información financiera presentada, mismos que son acordes a las metodologías relevantes y/o estándares de la industria, a fin de procurar consistencia entre las métricas financieras de las entidades del mismo sector o clase de activos.

El espectro completo de mejor y peor escenario para las calificaciones crediticias en todas las categorías de calificación va de 'AAA' a 'D'. Fitch también brinda información del mejor escenario para un alza de calificación y del peor escenario para una baja de calificación con base en el desempeño histórico de los emisores (lo que Fitch establece como el percentil 99 de las transiciones de calificación, tanto al alza como a la baja), para calificaciones crediticias internacionales. En el percentil 99, una media entre tipos de activos muestra alzas de cuatro escalones en el mejor escenario de calificación y bajas de ocho escalones en el peor escenario. Las calificaciones crediticias de sector específico en mejor y peor escenario se describen a mayor detalle en <https://www.fitchratings.com/site/re/10111579>.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo, y Fitch no representa o garantiza que el informe o cualquiera de sus contenidos cumplirán alguno de los requerimientos de un destinatario del informe. Una calificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión y los informes realizados por Fitch se basan en criterios establecidos y

metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones y los informes son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por una calificación o un informe. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD1,000 a USD750,000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10,000 y USD1,500,000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el "Financial Services and Markets Act of 2000" de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.

Fitch Ratings, Inc. está registrada en la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (en inglés, U.S. Securities and Exchange Commission) como una Organización de Calificación Estadística Reconocida a Nivel Nacional ("NRSRO"; Nationally Recognized Statistical Rating Organization). Aunque ciertas subsidiarias de calificación crediticia de la NRSRO están enlistadas en el Ítem 3 del documento "Form NRSRO" y, como tales, están autorizadas para emitir calificaciones crediticias en nombre de la NRSRO (ver

<https://www.fitchratings.com/site/regulatory>), otras subsidiarias no están enlistadas en el documento "Form NRSRO" (las "no NRSRO") y, por tanto, las calificaciones crediticias emitidas por estas subsidiarias no son emitidas en nombre de la NRSRO. Sin embargo, personal de las subsidiarias no NRSRO puede participar en la determinación de calificaciones crediticias emitidas por, o en nombre de, la NRSRO.

Solamente para Australia, Nueva Zelanda, Taiwán y Corea del Norte: Fitch Australia Pty Ltd tiene una licencia australiana de servicios financieros (licencia no. 337123) que le autoriza a proveer calificaciones crediticias solamente a "clientes mayoristas". La información de calificaciones crediticias publicada por Fitch no tiene el fin de ser utilizada por personas que sean "clientes minoristas" según la definición de la "Corporations Act 2001".

Derechos de autor © 2026 por Fitch Ratings, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. 33 Whitehall Street, New York, NY 10004. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados.

[READ LESS](#)

SOLICITATION STATUS

The ratings above were solicited and assigned or maintained at the request of the rated entity/issuer or a related third party. Any exceptions follow below.

Fitch's solicitation status policy can be found at www.fitchratings.com/ethics.

ENDORSEMENT POLICY

Fitch's international credit ratings produced outside the EU or the UK, as the case may be, are endorsed for use by regulated entities within the EU or the UK, respectively, for regulatory purposes, pursuant to the terms of the EU CRA Regulation or the UK Credit Rating Agencies (Amendment etc.) (EU Exit) Regulations 2019, as the case may be. Fitch's approach to endorsement in the EU and the UK can be found on Fitch's [Regulatory Affairs](#) page on Fitch's website. The endorsement status of international credit ratings is provided within the entity summary page for each rated entity and in the transaction detail pages for structured finance transactions on the Fitch website. These disclosures are updated on a daily basis.